ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE COMERCIALIZADORA MIA COSMETICS MIA-K S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2020, de manera virtual por la emergencia de pandemia sanitaria, siendo las 14H00, con la asistencia del señor MIGUEL ANGEL RUEDA QUINTANA, poseedor del 50% de las acciones; y el señor JORGE ALEX RUEDA QUINTANA, poseedor del 50% de acciones. Previa convocatoria y con los socios asistentes a la sesión virtual ya que representan el total del capital social, estos deciden constituirse en Junta general y universal de Socios.

Preside la junta en calidad de Socia de la compañía, el señor MIGUEL ANGEL RUEDA QUINTANA; y, en calidad de Secretario, actúa el señor JORGE ALEX RUEDA QUINTAN. El Presidente según la convocatoria propone el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2019.**
3. **Conocer y aprobar el informe de Comisario 2019.**

Los socios manifiestan y aceptan los puntos de orden del día a tratar y el presidente declara instala la junta.

En consideración de los presentes y del primer punto del orden del día.

1. **Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico del año 2019.**

Los socios de la empresa proceden a revisar y analizar los estados financieros, balances presentados por los contadores y gerente del ejercicio económico del año dos mil siete, lo que aprueben de manera unánime, estando de acuerdo en que MIA COSMETICS ha tenido pocos movimientos económicos y financieros, debido a los trámites de producción y comercialización, para lo cual se han aplicado estrategias diseñadas por los socios

En consideración de los presentes y aprobación de las cifras presentadas previamente a la junta por la Gerencia, se procede al tratamiento del segundo punto del orden del día:

2. **Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2019.**

El señor Gerente general de la compañía toma la palabra y manifiesta haber enviado con anterioridad el informe de gerencia los socios del ejercicio económico del año 2019, pero a pesar de ello ratifica que la compañía durante ese año ha realizado procesos técnicos, desarrollo del producto, permisos de funcionamiento y diseño de estrategias para ubicar el producto en el mercado; sin embargo, los esfuerzos han sido muy grandes, dadas las condiciones económicas del país. Se procede a aprobar el Informe de Gerencia, por unanimidad.

3. **Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.**

El señor Comisario de la compañía toma la palabra y manifiesta haber enviado con anterioridad el informe del año 2019, el mismo que se procede a dar lectura y se aprueba por unanimidad.

Agotado el Orden del Día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los asistentes a la junta virtual, otorgando la autorización para que suscriba la presente acta el Secretario Socio.

Se levanta la sesión a las 15H00.

JORGE ALEX RUEDA QUINTANA

SECRETARIO SOCIO.